

**Correos.—ENTRADAS.**  
 De Palma los martes por el vapor «Menorca» por el vapor «Menorca».  
 De Barcelona y Alcedia los miércoles por el vapor «Puerto-Mahón».  
 De Ciudadela diariamente a las 8 de la mañana el coche-correo.

**Correos.—SALIDAS.**

Para Palma los miércoles a las 8 de la tarde el vapor «Menorca».  
 Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos a las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahón».  
 Para Ciudadela diariamente a las 8 de la tarde el coche-correo.

Redacción y Administración, Calle del Bastión núm. 30.

Precio de suscripción, 6 reales vn. al mes en toda la Isla

## Correo de hoy.

### CARTA DE PARIS

17 de marzo.

Algunos periódicos se han anticipado a anunciar medidas que quizás tomará el gobierno, pero que no están todavía definitivamente acordadas, como, por ejemplo, la expulsión de multitud de profesores alemanes é italianos que tienen empleados los jesuitas en sus establecimientos de enseñanza.

El gobierno, según afirman personas muy autorizadas, tiene la firme resolución de proceder con energía, mas con grandes miramientos, en cuanto tiene relación con las personas y los intereses mismos de las congregaciones religiosas.

La impresión dominante es que el gobierno no obrará ni con la rapidez y violencia que desearían los elementos avanzados, ni con la debilidad y complacencia que presumen los adversarios de la república.

Expulsar por un simple decreto doce ó quince mil jesuitas, dicen los amigos del gabinete, ó cerrar en un solo día todos los establecimientos de enseñanza dirigidos por miembros de congregaciones que no están autorizadas, sería impolítico, contraproducente, ocasionado á tumultos y trastornos lamentables en aquellas regiones en que se confunde fácilmente por la exaltación del fanatismo la aplicación de la ley con la persecución de las creencias religiosas.

Lo que hará, pues, el gabinete, es ordenar que se cierren ahora ó al final de curso los colegios y liceos dirigidos por los jesuitas. Se procederá por simples medidas de policía, y en virtud de la ley de orden público, á la expulsión del territorio francés de aquellos profesores extranjeros individuos de congregaciones no autorizadas que, burlando las disposiciones de la autoridad, pasen de los colegios jesuíticos á otros colegios de religiosos autorizados. Se obligará desde luego á todas las congregaciones religiosas no autorizadas á presentar sus estatutos, á someterse á las prescripciones de la legislación vigente y á admitir en sus establecimientos la inspección administrativa que sufren todas las asociaciones laicas.

El gobierno regularizará la situación de aquellas congregaciones que llenen todos los requisitos de la ley y reconozcan al Estado y al poder civil los derechos que establecen las leyes y el Concordato.

Se aumenta además considerablemente el número de inspectores de instrucción pública, á fin de ejercer una constante y minuciosa inspección en los establecimientos religiosos. Es posible también que se modifiquen los reglamentos de los colegios militares en el sentido de no admitir en ellos ningún alumno que no justifique haber hecho sus estudios preparatorios en los liceos y establecimientos de Enseñanza del Estado.

Pero hasta ahora, repetimos que ninguna disposición concreta ha adoptado el gobierno, y bien se vé por la naturaleza de las que le atribuyen sus amigos que no ha comenzado en Francia ningún género de persecución religiosa, sino una línea de conducta, un nuevo procedimiento gubernamental, cuyo objeto consiste, mas bien que en perseguir creencias siempre respetables, en poner término á un régimen de abuso y privilegio, que sin duda por lo

prolongado de su existencia consideran los clericales que debe ser de libertad y de derecho.—L.

### MADRID 20 DE MARZO DE 1880.

#### REFORMAS EN RUSIA.

El telégrafo nos sorprende con el anuncio de la profunda trasformación política que se prepara en el imperio moscovita. Para que el contraste entre la vida de aquella sociedad y la de los demás pueblos cultos de Europa sea mas grande, vemos en Rusia á la cabeza de las reformas, una comisión ejecutiva, que por las circunstancias en que fué nombrada, y las amplias facultades que se le otorgaron, parecia llamada á ejercer la mas severa de las dictaduras.

A propuesta del general Melikoff, la comisión ejecutiva ha sufrido una nueva organización. La compondrán en lo sucesivo el príncipe Imeretinski, jefe de estado mayor de la circunscripción de San Petersburgo; el príncipe Lieven, ministro de los dominios; Soisky, contralor imperial; Charmchine, ex-ministro de Hacienda; generales Batianoff y Tchervine; el jefe de la policía; Perfilieff, canciller del ministerio del Interior; Kovaleusky, consejero de Estado; los senadores Pobédonostzeff y Kokanoff; el sustituto del procurador imperial, Markoff, y cuatro delegados de la municipalidad de San Petersburgo.

El general Melikoff ha invitado además para que entren á formar parte de la comisión ejecutiva, á la nobleza de San Petersburgo, Moskou, Kieff, Toula y otras poblaciones importantes por medio de delegados.

Pero esta comisión no podrá en lo sucesivo llamarse meramente ejecutiva. Tal y como acaba de ser organizada, mas parece una Cámara de representantes y alguna analogía tiene con los Estados generales que precedieron á la Revolución francesa.

Dividiráse en dos secciones: una compuesta de reducido número de miembros nombrados por el czar que ejercerán el poder ejecutivo; otra consultiva que informará sobre un plan general de reformas así en lo político como en lo administrativo, encaminadas á prevenir una revolución.

La sección consultiva la formarán representantes del clero, de la nobleza, de los «zemstmos» ó consejos provinciales y de los municipios.

No dice nuestro corresponsal telegráfico si han sido ya convocados y en qué forma esos representantes; pero la simple enunciación de esas reformas indica el comienzo de una nueva era en el imperio ruso.

#### El Kulturkampf y el Vaticano.

Reina extraordinaria animación en las altas esferas oficiales de Berlin. Los ministros celebran frecuentes entrevistas que versan sobre la nueva situación creada al clero católico por la última carta del Papa al obispo de Colonia.

Se trabaja con buen resultado para obtener del Landtag que proponga medidas de transacción que permitan reanudar las relaciones diplomáticas con el Vaticano.

Ya hablaban ayer periódicos autorizados de la probabilidad de que vuelvan los obispos á sus diócesis, cediendo el poder á un coadjutor.

#### Reclamación española en París.

Algunos periódicos alemanes, entre ellos la «Gaceta Nacional», publicaban ayer un telegrama de París, de bastante interés para nosotros.

Dícese en él que el marqués de Molins ha recibido órdenes del Sr. Cánovas del Castillo para reclamar contra la tolerancia del gobierno francés con el periódico el «Voltaire» que infiere frecuentes ofensas á España.

No se limita á esto el telegrama. Añade que al hacer la reclamación el señor marqués de Molins hablará de su retirada por tiempo indeterminado si no son atendidas sus quejas.

#### Hartmann confeso.

Los periódicos de Lóndres han publicado una carta de ese ya célebre nihilista, en la cual confiesa paladinamente ser uno de los autores del atentado contra la vida del czar por medio del último descarrilamiento, «afortunadamente fracasado». Dice, además, que no pudiendo servir en Europa al nihilismo, se dispone á marchar á América.

Algunos periódicos de París que se ocupan anoche de esta noticia, excitan al gobierno ruso para que pida á Inglaterra la extradición de Hartmann, una vez que ya es evidente su culpabilidad.

El «Temps» confiesa al fin que el embajador ruso en París, príncipe Orloff, se ausenta de París para demostrar el descontento de su gobierno. Dice que el príncipe volverá, pero sin carácter diplomático, reemplazándole el general Ignatieff.

#### La cuestión religion en Francia.

Circulaba anoche en París el rumor de que el gobierno francés ha entablado negociaciones secretas con el Vaticano para concertar las bases de un nuevo concordato, en el cual se harían mútuas concesiones el Estado y la Iglesia.

Hoy, probablemente, someterá el gobierno á la aprobación del presidente de la república las primeras medidas de expulsión de las congregaciones religiosas.

Se les permitirá que terminen el año escolar, y se concederá autorización para continuar enseñando en establecimientos propios ó del Estado á todas las congregaciones que la pidan, excepto á la Compañía de Jesús.

El ministro de Instrucción ha dictado ya órdenes recomendando la mayor vigilancia, y se dispone á aumentar el número de inspectores.

El «Gaulois» decía en su número de ayer que el gobierno ha suspendido la expulsión de los congregacionistas extranjeros, porque la medida alcanzaria en primer término al padre Gagarin, primo del czar, y al padre Balabine (?), hermano del ex-embajador de Rusia en Viena.

El martes suspenderán sus tareas las Cámaras francesas, y no volverán á reanudarlas hasta el 20 de abril.

### MADRID 19 DE MARZO

Señor Director de «Las Provincias».

La nueva combinación ministerial acordada en el Consejo de ministros de ayer, es ya un hecho. Los nuevos ministros de Estado, Hacienda y Ultramar han jurado hoy sus cargos, y es probable que mañana publique la «Gaceta» los decretos de nombramientos de estos consejeros de la Corona, como consecuencia de las dimisiones de los señores Cánovas del Castillo y marqués de Orovio.

En estos días de Semana Santa y hasta que se reanude la sesión de las Cortes, la política va á

ofrecer escaso interés, no solo porque son muchos los hombres políticos que se ausentan de Madrid, sino también porque no hay mas asunto de interés palpante que el de la organizacion del tercer partido, y los manejos é intrigas para conseguir este objeto no son tan públicos que suministren diariamente á la prensa y á los círculos políticos noticias de sensacion.

Los ministeriales mas caracterizados dan escasa importancia á los trabajos para la organizacion del tercer partido: segun ellos, si los centralistas y el general Martinez Campos, con sus amigos, se hubieran unido franca y lealmente al partido constitucional, el gobierno acaso se hubiese visto en una situacion crítica, tanto dentro como fuera de las Cortes; pero desde el momento en que todos los disidentes procuran concertarse para formar un partido en provecho propio, y en perjuicio, tanto de los liberales-conservadores, como de los constitucionales, la evolucion, á juicio de los amigos del gobierno como de los correligionarios del Sr. Sagasta, fracasará sin duda, y fracasará por imposibilidad de que se pongan de acuerdo los mismos que parecen mas interesados en realizarla. No hay resolucion alguna concreta acerca de los límites que ha de tener el programa del tercer partido; nada se sabe aún de sus principios y de sus reglas de conducta, y tanto los centralistas como los amigos del general Martinez Campos, se entretienen en dirigir cartas á provincias con el propósito de saber con cuántos prosélitos pueden contar en ellas.

Los centralistas no han tenido hasta ahora mas partidarios en provincias, que algunos amigos particulares de los diputados que forman este grupo. Es probable que suceda lo mismo á los amigos del general Martinez Campos, que son personas nuevas en la política, y como no consta que el Sr. Posada Herrera se adhiera al nuevo partido, ni se sabe que haya constitucionales dispuestos á ingresar en él, lo probable es que las tales cartas no produzcan resultado alguno.

Los mismos opositores convienen en que el gobierno no puede encontrar graves obstáculos parlamentarios en lo que resta de legislatura. Una vez terminada esta en las vacaciones del verano, no es probable que haya motivo alguno de crisis ministerial. Así lo creen las personas mas imparciales.—P.

—La «Gaceta» publica un real decreto del ministerio de la Guerra disponiendo que el teniente general D. Antonio Alós y Lopez de Haro cese en el cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y pase á la seccion de reserva.

—Esta tarde, á las tres, han jurado en manos de S. M. el rey, el cargo de ministro de Estado, el marqués de la Merced; de Hacienda, el Sr. Cos-Gayon y de Ultramar, el Sr. Sanchez Bustillo.

Terminado el acto, al que han asistido el presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia, bajaron los ministros á la subsecretaria de Estado, en donde se encuentran reunidos en Consejo á las cuatro de la tarde.

—Dice «La Correspondencia»:

«Con motivo de haber transcurrido bastante tiempo sin que los ministros hayan celebrado mas Consejos que los semanales presididos por S. M., es muy probable que vuelvan á reunirse estos dias para acordar sobre asuntos pendientes de despacho ordinario».

—Leemos en «El Imparcial»:

«Ayer tarde conferenciaron en uno de los pasillos del Congreso los señores Elduayen, Sagasta y Alonso Martinez. Como á todas las conservaciones en que intervienen políticos importantes se concede desde luego gran trascendencia, á la que nor referimos se dió en un principio bastante importancia,

creyéndose, y no sin fundamento, que el tema de ella debia de ser la formacion del tercer partido. Efectivamente, el Sr. Elduayen parece aconsejaba á su amigo el Sr. Alonso Martinez que con el grupo que dirige volviese á su antiguo campo y reconociera la gefatura del Sr. Sagasta, á lo cual no está muy dispuesto el jefe de los centralistas, puesto que dijo: «Basta que el gobierno lo desee tanto para que nosotros no le demos gusto».

Esto fué lo principal, segun los informes que nos procuramos; pero la conversacion no salió del estilo jovial, no pudiendo por lo tanto considerársela como acto político que influya ni en poco ni en mucho con la formacion ni el fracaso del «nonnato» tercer partido, á que solo la escasez de asuntos políticos de mas trascendencia concederá alguna importancia en las actuales vacaciones de Semana Santa.

—Ayer tarde, en un círculo de constitucionales y centralistas, en donde estaba el Sr. Sagasta, fué interpelado este respetable hombre público acerca de sus propósitos con respecto á la formacion del nuevo partido. El Sr. Sagasta contestó haciendo las siguientes declaraciones:

1.º Que él se oponia á la formacion de un tercer partido, no por afan de conservar su gefatura, sino pura y sencillamente porque no lo creia necesario.

2.º Que ni aun creyéndolo necesario, entraria en inteligencia con los partidarios de la agrupacion ideada, porque la junta directiva del partido constitucional, de la que el Sr. Sagasta es presidente, no está autorizada para entrar en esas inteligencias, porque el programa del partido se ha definido en la reunion magna del circo del Príncipe Alfonso, y por consecuencia no puede el Sr. Sagasta ni la junta directiva apartarse de aquel programa, sin que al hacerlo traspasen los poderes de los mandatarios.

3.º Que es absurda exigencia pretender que un partido serio, como el constitucional, entre á pactar transacciones con grupos microscópicos, cuando lo razonable es que esos grupos, reconociendo su inferioridad, pidan plaza en el partido constitucional y le sirvan como buenos, llegándose de ese modo á la tan deseada concentracion de fuerzas liberales, y

4.º Que el partido constitucional no está dispuesto á renunciar á uno solo de sus principios, que tiene fé en la monarquía liberal de D. Alfonso XII, y que, por consecuencia, espera ser gobierno, sin que para ello tenga que hacer abdicaciones. Pero que si en algun momento pudiera creer necesario un cambio de política, lo haria en sentido mas liberal y nunca en sentido mas conservador.

Las declaraciones del Sr. Sagasta eran aplaudidas anoche por todos los constitucionales en general.

—Leemos en «El Imparcial»:

«Ayer se decia en los círculos políticos que el gobierno de S. M. concederia una alta distincion al Sr. Orovio para manifestarle la estima que ha merecido su gestion económica durante los cuatro años que ha desempeñado el ministerio de Hacienda.

También se dice que no seria extraño que si pasado un plazo mas ó menos breve consiguiera el señor Orovio su restablecimiento, volviera á encargarse del departamento de Hacienda, pasando el señor Cos-Gayon á otro.

Ambos proyectos parece que han sido indicados á algunos de sus compañeros por el Sr. Cánovas del Castillo.»

—Dice el mismo periódico:

«Anoche corria como cosa cierta en los círculos políticos una combinacion de puestos diplomáticos que tienen acordados los Sres. Cánovas y Elduayen y que realizará tan pronto como el segundo de di-

chos señores se haga cargo de la cartera de Estado.

Citábanse los nombres de los señores Sedano, Alba Salcedo y conde de la Romera, para las plenipotencias de Washington, Tánger y Berna, respectivamente.

El señor Lopez Guizarro (D. Salvador) decíase que iria de ministro extraordinario á Bucharest, y el director de la «Epoca», señor Escobar, á la embajada de Lisboa.

Se aseguraba, sin embargo, que este nombramiento tiene algunas dificultades, por estar ofrecido este puesto al Sr. Mendez Vigo, en sustitucion de Washington, por lo que se cree que, en último término, el Sr. Escobar irá á la presidencia de la Diputacion provincial, y el señor Mendez Vigo á Lisboa.»

—Dice un periódico ministerial, que no es cierto que el gobierno haya pensado crear una plenipotencia en Rumanía, siendo lo probable que vaya á aquel país una plenipotencia extraordinaria como la que ha venido á Madrid.

La «Correspondencia» cree por su parte prematura la combinacion diplomática de que anoche se habló en todos los círculos políticos.

—Segun «El Imparcial», si se confirma la salida de la subsecretaria de Ultramar del Sr. Lopez Guizarro, se indica para sustituirle al diputado señor La Iglesia.

—El Sr. Orovio seguia anoche notablemente mejorado, habiendo dispuesto los facultativos que salga hoy á dar un paseo en carruaje.

De continuar la mejoría, saldrá la semana próxima para su casa de Alvaro.

—La conferencia diplomática, que se verificará en esta capital el próximo mes de mayo, para tratar asuntos referentes á Marruecos, será presidida por el Sr. Cánovas del Castillo.

—La reina no visitará los Sagrarios, á pesar de lo que dicen ayer varios periódicos, porque el estado de su salud se lo impide.

—Ayer fué entregado al conde de Rivadeo, con el ceremonial de costumbre, el uniforme de capitán general que usó S. M. el Rey en el dia de la Epifanía.

Dicho traje fué conducido á la casa de dicho señor conde en un coche de gala tirado por seis magníficos caballos.

Ayer tarde se reunieron algunos grandes de España con el Sr. Elduayen para acordar el ceremonial que ha de observarse en la inauguracion del monumento erigido á Colon en uno de los patios del ministerio de Ultramar.

## EUROPA EN MARRUECOS

Todo hace creer que se ha iniciado un cambio favorable á la no abolicion de las protecciones, y por lo tanto, á los intereses europeos en Marruecos, cuya suerte se vé ligada á la de la poblacion hebrea.

La reciente conferencia entre el embajador francés en Madrid y el presidente del Consejo de ministros, dió lugar estos dias á la esperanza de un cambio de actitud en aquel sentido por parte de nuestro gobierno, suposicion que se apoya en las palabras que pronunció el Sr. Cánovas en el Consejo el 13 del pasado, de las cuales se desprende que el gobierno es ageno á la abolicion de las protecciones, y que cuanto se haya podido hacer hasta ahora es obra del representante de España en el imperio.

Posteriormente se sabe que una diputacion del comité central de «La Alianza Israelita» fué recibida estos dias por el presidente del Consejo de ministros de Francia, quien prometió hacer cuanto le fuese posible para la proteccion de los hebreos en Marruecos, hallándose dispuesto á no consentir la

abolición de la que ejercían algunas potencias extranjeras. También se sabe, en fin, que los representantes de Francia, Italia y Portugal en Tánger han protestado contra la nota del gobierno marroquí, en que anunciaba el sultán que no reconocía la naturalización extranjera á los subditos de su nación.

Recientes noticias de aquel país africano revelan hasta qué punto se hace necesaria la intervención de Europa.

El gobernador de la ciudad de Marruecos acaba de ordenar la destrucción de todas las casas pertenecientes á los judíos, por las cuales se pueda ver la mezquita. Seis hebreos que se presentaron á aquella autoridad en representación de los demás para saber si la orden procedía del sultán, fueron presos y condenados á tan cruel paliza, que algunos quedaron moribundos.

Otro día se pregona en Alcázar de orden del kaid: «Todo hebreo que saliere de la población despues de las tres de la tarde, será responsable de todo lo que pueda sucederle; si le roban ó lo matan, no habrá derecho á ninguna reclamación.» Hace dos años daba la misma orden el gobernador de Larache, y á los cuatro días mataban á siete judíos á una legua de la ciudad.

TELEGRAMAS PARTICULARES

Madrid 20.

Asegúranse que en el próximo Consejo de ministros quedarán nombrados el subsecretario de Hacienda y el director de administración militar.

Es seguro que será nombrado presidente de la comisión de presupuestos de Cuba el señor Cadorniga.

Los rumores que han circulado sobre haber sido víctima de un nuevo atentado el emperador de Rusia no tienen fundamento.

La mesa del Senado ha presentado al rey varias leyes para la sanción.

Los ministros han celebrado Consejo.

Han sido denunciados «El Imparcial» y «El Figaro».

Trabájase para la conmutación de la pena del regecido Otero.

Rio Janeiro 18.—Los periódicos de Montevideo publican el manifiesto que D. Lorenzo Latorre presidente de la república del Uruguay dirigió al país, explicando los motivos que le han obligado á renunciar el cargo de presidente.

El acuerdo de la Asamblea nombrando persona para sucederle, ha sido muy bien recibido por los habitantes de aquella república, según telégrama de la capital.

Londres 19.—No se confirma la ejecución del embajador chino que firmó el último tratado entre Rusia y el Celeste imperio.

El representante de Inglaterra en Pekin ha recibido instrucciones del gobierno británico para que interponga sus buenos oficios á fin de evitar un rompimiento entre aquel imperio y Rusia.

Madrid 20.

Asegúrase que en el próximo Consejo de ministros se acordarán definitivamente los nombramientos de subsecretarios vacantes y algunos otros.

Ignóranse todavía los acuerdos del Consejo de hoy.

Los periódicos hablan de nuevas tropelías en Marruecos contra los hebreos.

París 19.—En los centros oficiales se desmiente rotundamente la noticia relativa á la próxima salida del ministro de Hacienda. Añaden que el ministro está acorde sobre la política general que debe seguir y particularmente sobre la cuestión de las corporaciones religiosas no autorizadas.

Promulgada la ley sobre enseñanza, superior, se

han dictado órdenes para que sea aplicada inmediatamente.

Los establecimientos católicos han recibido el aviso de suprimir en sus rótulos el título de universitarios. Al mismo tiempo se han nombrado inspectores especiales para vigilar estos establecimientos religiosos.

Berlin 19.—Las correspondencias de San Petersburgo aseguran que á pesar de lo que se ha dicho en contra, es muy grande la irritación de aquel gobierno contra Francia, por no haber consentido esta potencia la estradicación de Hartmann, cuya culpabilidad en el atentado de Moscú estaba suficientemente probada al decir de los periódicos oficiosos rusos.

Madrid 20.

El rey ha sancionado la ley de supresión de los encabezamientos de la contribución industrial y de comercio, la relativa á los medios de evitar las inundaciones, y algunas otras.

Ha recibido S. M. al representante de Bélgica.

Los señores Cos-Gayon y Sanchez Bustillo han tomado posesión de los ministerios de Hacienda y Ultramar.

París 19.—Los periódicos de Londres publican una carta de Hartmann, en la que se declara autor del atentado de Moscú. Añade que creyéndose imposibilitado para servir en Europa la causa de los nihilistas, resuelve trasladarse á la América del Norte.

El príncipe Orloff abandona definitivamente la embajada de París. El gabinete Freycinet ha acordado llamar al mariscal Chancy, el cual no regresará á San Petersburgo hasta que el gobierno ruso haya destituido á Orloff. Se indican como probables sucesores de éste en la embajada de París, á Lobanoff ó al general Ignatieff.

El gobierno se ocupa con gran actividad en la aplicación de la ley sobre congregaciones religiosas. No serán expulsados del territorio francés, sino los profesores jesuitas extranjeros. A las demás congregaciones se les obligará á regularizarse, quedando disueltas unas y prohibiéndose la enseñanza á otras.

Roma 19.—A consecuencia de la animada discusión que ocurrió ayer en la Cámara de diputados entre el señor Farini, presidente, y un individuo de la izquierda, el primero ha presentado la dimisión de dicho cargo.

Se cree que la Cámara le elegirá de nuevo presidente.

Roma 19.—Con motivo de la proposición del diputado Sr. Nicotera, sostenida por el presidente del Consejo de ministros Sr. Cairoli, la Cámara decide por unanimidad no aceptar la dimisión de su presidente el Sr. Farini.

Atenas 20.—En vista de la insistencia del ministerio presidido por el Sr. Coumondouros de dejar el poder, el rey llamó al Sr. Tricoupí, autor de la proposición de censura aprobada por la Cámara, encargándole la formación del nuevo gabinete.

El Sr. Tricoupí ha conferenciado con varios hombres políticos, y á pesar de las dificultades que encuentra para organizar un ministerio, á causa de la descomposición de los partidos, se asegura hoy que está á punto de conseguir su objeto.

Su primera medida será la suspensión de las sesiones de la Cámara durante siete días, á fin de que los ministros puedan ponerse de acuerdo acerca de los proyectos que deban presentarse al Parlamento, particularmente sobre la cuestión de Hacienda, la más difícil de resolver en estos momentos, pues no hay medio de hacer frente á los gastos con los ingresos ordinarios.

París 20.—El embajador de Francia en San Petersburgo vendrá á París en uso de licencia solicitada por él mismo, pero se cree que pronto regresará á su puesto.

Viena 20.—Tres batallones austriacos han salido

de Novi-Bazar con dirección á Nibrovitz, estación del ferrocarril de Salónica.

Se cree que Austria tiene la intención de ocupar dicho puesto estratégico.

Gacetilla.

Al anochecer de ayer fondeó en este puerto procedente de Cardiff con cargamento de carbón para los vapores-correos de esta isla, el vapor inglés *Muncaster*.

Don Federico Maso capellan del Hospital militar de esta plaza ha sido destinado al regimiento caballería de Almansa, y para la plaza que deja vacante dicho señor ha sido nombrado don Antonio Sola y Sola.

A las cuatro de esta mañana ha fondeado en este puerto el vapor-correo «Menorca» con la correspondencia y los siguientes pasajeros de Palma.

Dos individuos de tropa.—Margarita Cardell.—Isidro Petrol.—Guillermo Brown.—Bartolomé Garau.—Total 6.

El día 31 del actual termina el plazo otorgado al público para la adquisición de cédulas personales sin recargo, costando despues el duplo de su valor.

Hacemos esta advertencia en obsequio á nuestros lectores.

De un momento á otro fondeará en este puerto la fragata «Blanca» que el sábado salió de Cartagena.

Por la Universidad de Barcelona se ha espedido á don Juan Gornés y Carreras, nuestro paisano, el título de farmacéutico, que tiempo hace desempeña en una farmacia de Ciudadela.

Ayer llegó á Palma y tomó posesión de su cargo don Ismael de Ojedo gobernador civil de esta provincia.

De «La Opinión» de Tarragona:

«Muy en breve se pondrá en circulación en esta provincia la calderilla del sistema decimal. Se espera tan solo, según se nos ha dicho, á que el Banco concluya de recoger los billetes de aquella que hay en circulación. Ya estamos oyendo los lamentos de este público, tan refractario á la admisión de dicha moneda.»

SORTEO 12.

En el sorteo de la Rifa celebrada hoy han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Ptas.	Suertes.	Ptas.	Suertes.	Ptas.
438	20	2439	100	4143	10
524	10	2478	10	4171	20
738	10	2574	10	4196	10
849	500	2584	2000	4214	30
889	100	2698	20	4220	20
		2706	20	4315	10
1005	100	2729	30	4429	20
1457	20	2919	10	4517	10
1578	20	2961	10	4681	30
1685	30	2983	10	4897	10
1727	10				
1815	20	3406	20		
1886	30	3484	20		
		3600	10		
2152	30	3715	30		
2316	10	3772	20		
2376	30				

En esta rifa se han distribuido 5000 cédulas.

## Seccion Religiosa.

## Santo de hoy.

Santos Saturnino y Victoriano mres.

## CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra de la Esperanza en la Parróquia.

Coincidiendo este año en un mismo día Jueves Santo y Anunciacion de Nuestra Señora, nuestro dignísimo Prelado ha ordenado la celebracion de algunas misas para el propio cumplimiento de los fieles del modo y órden siguiente:

- A las 4 1/2 en la iglesia de San Antonio.
  - A las 5, 6 y 8 en la parroquia de Santa María.
  - A las 5 y 7 1/2 en la parroquia de San Francisco.
  - A las 5 1/2 y 9 en la parroquia del Carmen.
  - A las 6 1/2 en la Ayuda parroquia de la Concepcion.
  - A las 7 en la Concepcionistas.
  - A las 7 1/2 en la ermita de Nuestra Señora de Gracia.
  - A las 8 en San José y en el oratorio de San Vicente de Paul en Vilanova.
  - A las 8 1/2 la tropa en la parroquia de San Francisco.
- Parroquia de Santa Maria, mañana a la misa mayor canto solemne de Pasion, despues visperas y manifestacion del «Lignum crucis.» Por la tarde solemnes maytines vulgo Fás ó Tinieblas como de costumbre.

Santo de mañana.

San Agapito ob. y mr.

## Movimiento del Puerto.

## Comandancia de Marina.

Despachados el 22.

Para Palma laud «Jóven Miguelito» pat. Miguel Landino con 5 trips. habas y efs.

Entrados el 23.

De Cardiff en 9 dias vapor inglés «Muncaster» Cap. Mr. J. Reulands con 19 trips. y carbon.

De Palma en 1 dia vapor-correo «Menorca» Cap. D. José Pons con 19 trips. 6 ps. efs. y la corresp.

## PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 22.—5'35 t.

El Sr. Villanueva ha sido nombrado Subsecretario del Ministerio de Hacienda.

Se ha ultimado la reforma del Código penal.

Los jefes afghanos ofrecen someterse.

Los persas tratan de ocupar el Herat.

Interior, 16'17.

Bonos, 95'00.

## Anuncios.

## Comandancia Militar de Marina de la Provincia de Menorca.

Hace saber: Que autorizado por el Exmo. é Ilmo. Sr. Capitan General del Departamento de Cartagena para admitir á todos los individuos de la inscripcion maritima que se presenten voluntariamente desde la edad de 18 años en adelante para servir campaña; los de dicha inscripcion que quieran utilizar esta concesion podrán presentarse á esta Dependencia desde esta fecha siempre que estén comprendidos en la citada edad. Y se anuncia para su conocimiento. Mahon 23 Marzo de 1880.—Juan Cardona y Netto.

## LA PALMA.

CALLE ADNOVER NUMERO 24.

Para las próximas fiestas de Semana Santa se están preparando una gran variedad de CAMELOS adornados con elegantes y fines cromos de última novedad.

Aranjat y Cabellos de ángel se encontrarán en el mismo establecimiento.

## ¡¡Gran derroche!!

de los pocos géneros que faltan á realizar de la tienda de la calle de las Moreras número 2. que terminantemente solo estará abierta desde el dia de hoy hasta el jueves 25 del actual á las doce del dia.

MAHONESES APROVECHAD EL CIERRE DE LA CASA  
PRECIOS DE LOS ARTICULOS QUE RESTAN A REALIZAR.

Tres abanicos 15 céntimos.  
Medias de 5 á 20 id.  
Calzettes blancos clase superior de 15 á 20 id.  
Tohallas de 15 á 30 id.  
Chales abrigo de 25 céntimos á 20 reales vellon.  
Velos para mantillas de 10 céntimos á 8 reales vellon.  
Mantillas de 9 á 28 id.  
Garibaldinas de 9 á 16 id.  
Camisetas de 15 céntimos á 8 reales vellon.  
Pañuelos lana (estambre) desde 2 á 14 rs. vn.  
Corbatas de 1 á 6 reales vellon.  
Refajos de 14 á 24 id.  
Pecheras de camisas de 15 á 20 céntimos.  
Pañuelos seda de 35 céntimos á 11 reales vellon.  
Idem blancos de bolsillo de 10 céntimos á 4 reales vellon.  
Idem de color de 7 á 30 céntimos.

Idem de casimir (bufanda) de 5 á 14 reales vellon.  
Chales de merino de 30 á 40 reales uno.  
Merino de algodón inglés á 5 reales cana (ó sea un metro 555 centímetros).  
Indianas para vestidos y camisas á 2 1/2, 3, 3 1/2 y 4 céntimos palmo.  
Indianas luto clase superior á 3 1/2 céntimos.  
Idem rusas sin apresto á 4 1/2 céntimos palmo.  
Cretonas á 3 1/2 y 4 1/2 céntimos id.  
Indianas y cretonas para colchas, cortinas y cubrecamas de 4 á 9 céntimos palmo.  
Tartanes de 3, 4 y 1/2, 6, 14 y 18 rs. vn. cana.  
Merino de la mejor fabrica de París á 14 y 26 reales vellon cana.  
Género blanco, amburgos, madapolanes, percales, busquetes y calicó de 3 á 6 céntimos palmo.  
Bayeta blanca de 20 á 25 céntimos palmo.  
Idem verde y grano de 20 y 30 céntimos palmo.

2 CALLE DE LAS MORERAS 2.

## REGALO

Como quiera que de los mil billetes que constará el sorteo quedan aun algunos á despachar se dará un billete por cada ocho reales que se empleen en géneros que tendrá opcion á las suerte siguientes:

- 1.ª Una preciosa muñeca con dos riquísimos trages.
- 2.ª Una docena pañuelos hilo con una caja de gran lujo.
- 3.ª Un pañuelo seda damasino.
- 4.ª Un pañuelo seda sarga.

El sorteo se verificará á primeros de Abril en el propio establecimiento y en presencia del público.

CONFITERIA REAL  
CALLE NUEVA NUMERO 39.Caramelos  
GRAN EXPOSICION.

De todas clases y aromas reunen belleza, baratura y buen gusto.

Envueltos y adornados con un sin fin de preciosos y finísimos papeles, cromos y mil otros objetos de adorno, todos modernos y elegantes, forman la mas completa coleccion que verse pueda, donde el comprador mas exigente encuentra en que satisfacer sus mas caprichosos deseos.

CONFITERIA REAL, CALLE NUEVA 39.

CERA LABRADA de todas clases, en completo surtido se encuentra en dicho establecimiento.

CIUDADELA  
CONFITERIA DEL SEÑOR FARNÉS

Calle Mayor del Borne.

## CAMELOS, CAMELOS, CAMELOS.

En las próximas fiestas de Semana Santa habrá un buen surtido; aromatizados con las ricas esencias de limon, pera, manzana, frambuesa, violeta, café, rosa, vainilla, menta, bergamosa, anís, clavel, y otra infinidad que seria prólijo enumerar.

Hallaránse tambien, caramelos elegantemente adornados propios para regalos á precios módicos; como igualmente fruta confitada, aranjat, sardinas de Nantes, chocolate de la Compañia Colonial y cirios para procesiones.

## VINO y JARABE de DUSART

## AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Los Lacto-fosfatos de Cal convienen particularmente:

- á los Niños descoloridos; á los Raquíticos;
- á las Jóvenes que se desarrollan;
- á las Señoras delicadas;
- á las Nodrizas, para aumentar la cantidad y la Riqueza de la leche;
- en la Diarrea verde de los niños;
- á los Convalecientes; á los Ancianos debilitados;
- en las Enfermedades del pecho,
- para las Digestiones penosas;
- para la Inapetencia;
- en todas las enfermedades que ocasionan Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas;
- en las Fracturas para la reconstitucion de los huesos;
- para la Cicatrizacion de las llagas.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

GRAN SURTIDO  
DE

## CAMELOS

DE TODOS PRECIOS

Confitería de Andreu,  
San Roque 9.

## CONFITERIA DE VINENT

CIFUENTES NUMERO 46.

En dicho establecimiento se encontrará un gran e y variado surtido de caramelos aromatizados con las mil ricas esencias. Mas un grande surtido de dulces vinos y licores y los exelentes palos jacobos. El dulce Aranjat á 24 céntimos libra.

CIRIOS PARA PROCESIONES.

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.